



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-67906-UNC-ME#FP

VISTO

La propuesta elevada por Secretaría Académica para conformar el Comité Evaluador del Ciclo Medio para evaluación de desempeño docente en esta Facultad, de acuerdo a lo establecido por la OHCS 6/08 en su Artículo 6º; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario conformar el Comité Evaluador del Ciclo Medio para evaluación de desempeño docente en esta Facultad.

Que luego de evaluar los currículos de los/as docentes y certificaciones de los/as estudiantes, se considera se considera pertinente la propuesta presentada.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza y por mayoría ,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conformar el Comité Evaluador del Ciclo Medio que analizará los méritos académicos y la actividad docente de l as/os Profesoras/es cuya designación por concurso vence en el período comprendido entre el 01.11.2024 y hasta el 31.10.2025 de la siguiente manera:

	Facultad de Psicología	Facultad de Psicología	UNC	Otras Unidades Académicas	Estudiantes
--	-----------------------------------	-----------------------------------	------------	--------------------------------------	--------------------

Tit.	Claudia Graciela Torcomian	Patricia Viviana Scherman	María Cecilia Minchiotti <i>Facultad de Ciencias Agropecuarias</i>	Raúl Edgardo Gómez Alonso <i>Universidad Nacional de Rosario</i>	Thiago Gabriel CIPUZAK
1º S	Paula Abate	Ana Luisa Cilimbini	Cecilia Valeria Pen <i>Facultad de Ciencias Agropecuarias</i>	Claudio Alonzo <i>Universidad de Buenos Aires</i>	Jazmín CANALES AGÜERO
2º S	Mónica Alejandra Soave	Leonardo Medrano	Gabriel Esteban Acevedo <i>Facultad de Ciencias Médicas</i>	Andrés Cappelletti <i>Universidad Nacional de Rosario</i>	María Candela MERCADO

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, elevar para su aprobación al H. Consejo Superior, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO .